



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2025-590 *Información pública del Texto Refundido de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación resultante del Sector 100, en Sancibrián. Expediente 53/1221/2024.*

Presentado en el Registro de Entrada electrónico municipal con fecha 26 de noviembre de 2024 (E-RE 5076), Texto Refundido de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación resultante del Sector 100 en Sancibrián, redactado por el Arquitecto D. Santiago Fernández Elizondo, al que se acompaña certificado de colegiación del técnico, por iniciativa de Fuente-nogal, S. L. CIF. B39470893.

Presentado además en el Registro de Entrada electrónico municipal el 11 de diciembre de 2024 (E-RE 5390) una ADENDA al proyecto de urbanización, suscrita por el mismo técnico, en la que se concretan las características técnicas del vertido de la red de pluviales de la urbanización al arroyo Otero, diseñando las correspondientes medidas de protección.

El Proyecto de Urbanización se sujetará a las condiciones determinadas por los organismos sectoriales informantes y por el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 25 del TRLSRU aprobado por RD Legislativo 7/2015.

Santa Cruz de Bezana, 22 de enero de 2025.

La alcaldesa,

María Carmen Pérez Tejedor.

2025/590

CVE-2025-590